

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinticuatro (24) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

RAD. EXPEDIENTE No. 21-2013-00399

A efectos de continuar con el trámite del presente asunto, se SEÑALA la hora de las 2:00 p.m. del día 22 del mes de abril del año 2022 para llevar a cabo la AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO (artículo 373 del C.G.P.), audiencia a la que deberá asistir el perito ARMANDO MORENO HERRERA.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS. Para tales efectos, se requiere a los apoderados y al perito para que descarguen gratuitamente dicha aplicación y confirmen sus correos electrónicos a la cuenta de correo institucional j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia. En su oportunidad se les remitirá el vínculo de conexión. Los apoderados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora de inicio de la audiencia y en lo posible deberán conectarse a través de dispositivos diferentes.

NOTIFÍQUESE,

PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 050
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4769a453839354b876ae59384a6cec9e8188db3d46245292d11bfc711f62ae87**

Documento generado en 24/11/2021 04:35:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>